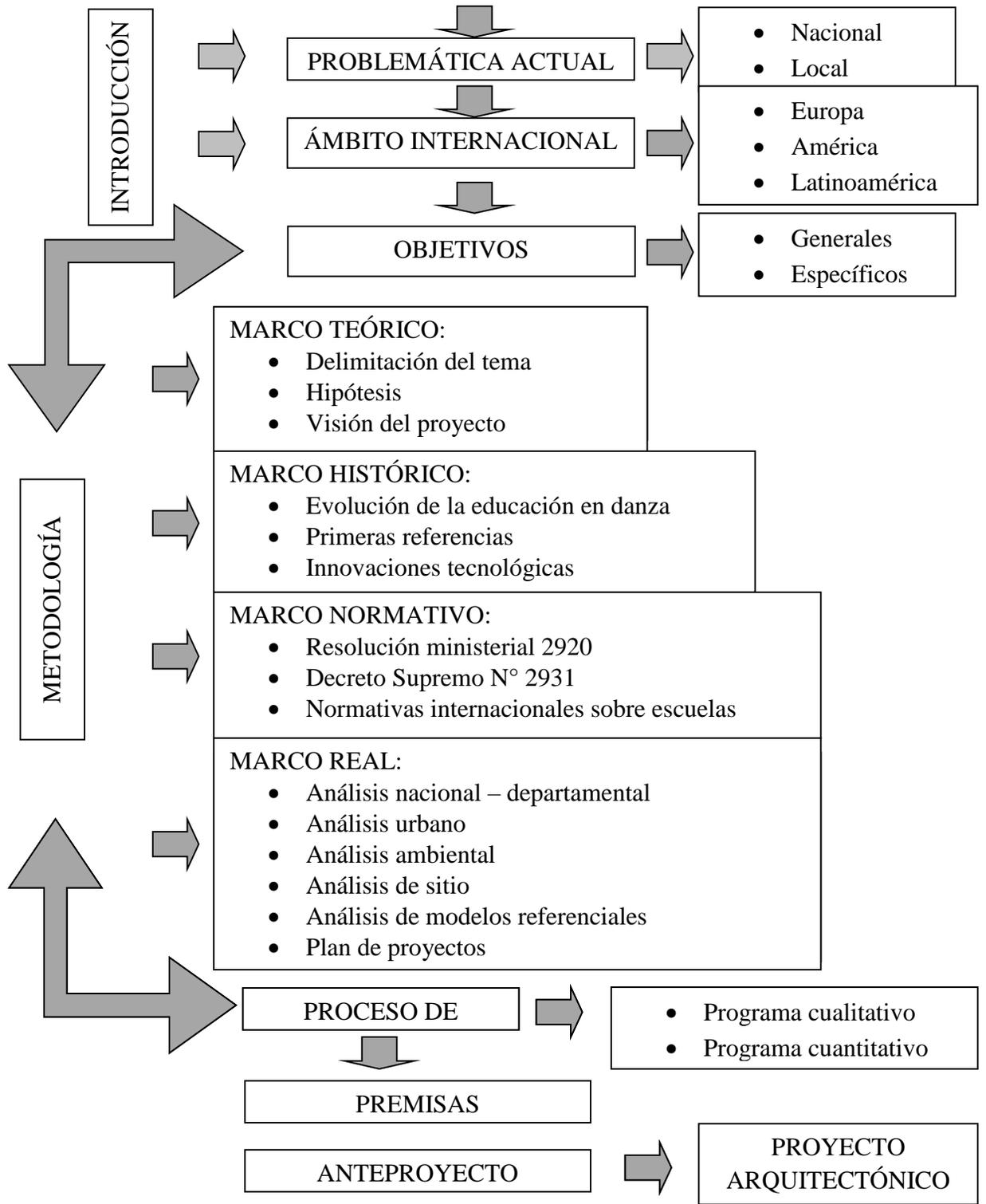


Esquema metodológico



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1.- Introducción

En los últimos años, la danza se ha convertido en una de las disciplinas artísticas más afluidas en el mundo entero, pasando de ser un simple hobby a convertirse en una profesión más como cualquier otra, otorgándole riqueza e identidad cultural a cada país en el caso de las danzas folklóricas; convirtiéndose en un increíble intercambio comercial entre artistas de todo tipo y talla como es el caso de las danzas modernas; o simplemente rigiendo a la danza en general de disciplina, tecnicismo y elegancia como la madre de todas las danzas, la danza clásica.

Esto es, entre otras cosas, gracias a la creación de escuelas de danza en todo el mundo que ofrecen el ambiente de estudio y la formación debida en esta carrera. Formación compuesta por materias teóricas y prácticas que juntas logran formar un perfil profesional en danza completa e integral lanzando profesionales competentes al mercado laboral que ayudan también a que este ámbito crezca cada vez más a nivel mundial.

Este merecido profesionalismo en danza a nivel mundial ha logrado captar el interés de muchas organizaciones internacionales que aportan económicamente para la realización de distintas actividades relacionadas con la misma y a promover el estudio de este arte en sí.

Así mismo, Latinoamérica ha logrado convertirse en la cuna propia de la danza a nivel mundial, partiendo por el ritmo innato para bailar, ese sabor que llevan los latinoamericanos en sus genes, reconocible en cualquier lugar; pasando también por la extensa riqueza folclórica y cultural que cada país latinoamericano tiene y que es motivo de incontrolable movimiento turístico como es el caso de las fiestas de Brasil, Colombia, México, Cuba y demás reconocidas a nivel mundial por el baile, la alegría y energía inigualable.

Además de esta desbordante riqueza folclórica, Latinoamérica ha logrado también posicionarse como un gran referente de danza clásica a nivel mundial como es particularmente el caso de la ciudad de Buenos Aires, la cual alberga al Teatro Colon y al taller del Teatro San Martin, entre muchos otros, famosos por ser la cuna de grandes bailarines de éxito internacional; al igual que la ciudad de La Habana en Cuba, la cual año tras año recibe niños y jóvenes de todo el mundo para que se formen como bailarines profesionales bajo la enseñanza de los mejores maestros de danza clásica del mundo.

En nuestro medio el ámbito de la danza ha crecido bastante también en los últimos años, llevando nuestras costumbres folclóricas a salones de danza para desarrollar procesos de enseñanza y difusión de las mismas, lo cual ha logrado también que las danzas y costumbres bolivianas sean reconocidas a nivel mundial como por ejemplo la entrada folclórica del carnaval de Oruro o la danza de los caporales, difundida en muchos lugares de Europa y Estados Unidos. Así mismo, tanto la danza clásica como la danza moderna se han ido afianzando cada vez más en nuestro medio, desde el siglo pasado hasta nuestros días, siendo cada vez mayor el número de profesionales en estas ramas que llegan a nuestras tierras a enseñar el arte de la danza y al mismo tiempo también creciendo cada vez más el número de jóvenes a nivel local y nacional que eligen a la danza como carrera y que salen al exterior para recibir formación profesional en esta área.

Esta realidad podría estar siendo potenciada también por el hecho de que el 100% de los colegios en nuestro medio realizan festivales de danza y actividades que incluyen este tipo de espectáculos en distintas épocas del año, lo que fomenta a la juventud a que conozca esta actividad y se anime a practicarla al menos durante un par de meses por año, abriendo más las posibilidades de que escojan este arte como su actividad secundaria después de los estudios y posteriormente como su profesión.

Sin embargo, el proceso de crecimiento de la danza en la ciudad se ha estado llevando a cabo en una manera bastante descontrolada ya que no existen normativas vigentes en nuestro medio que regulen el correcto establecimiento y funcionamiento de estos equipamientos, que por lo general son establecidos de manera informal sin contar con parámetros mínimos de espacialidad en el diseño, acondicionamientos especiales, etc. Poniendo en riesgo la vida y salud de la población tarijeña y haciendo que el ámbito de la danza no sea tomado como un campo laboral serio y formal al igual que el resto.

1.2.- Delimitación del tema

El presente trabajo analiza el desarrollo de la danza en la ciudad de Tarija en la última década, haciendo énfasis en el pasado año y el actual a través de una recopilación de datos y encuestas a jóvenes entre 15 y 20 años, analizando también las razones por las cuales la danza aun no es tomada como un campo laboral formal en el medio no solo tomando a la falta de infraestructura adecuada como uno de los factores principales que llevan a esto sino también analizando el porqué de la ausencia de infraestructuras adecuadas para el desempeño de la danza en nuestro medio.

Así mismo se analizará las acciones del Gobierno Nacional Boliviano a través del Ministerio de Educación en los últimos dos años, las cuales contribuyen a la formalización del estudio de la danza y a la vez demandan parámetros de regularización en todo lo referente a este ámbito.

Finalmente, todo este análisis y recopilación de datos desembocará en una categorización de equipamientos de danza para nuestro medio con programas cualitativos y cuantitativos tentativos delimitados en base a comparación con modelos reales similares y al estudio de los requerimientos de cada tipo de equipamiento dependiendo del grado de enseñanza de los mismos. Desenlazando en una propuesta de diseño arquitectónico para un equipamiento de educación superior en danza para la

ciudad de Tarija, cuyo financiamiento es de interés del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y mediante los recursos del estado.

1.3.- Planteamiento del problema

El ámbito de la danza ha crecido mucho en los últimos años pasando de ser un simple hobby a una profesión entera al igual que cualquier otra, gracias a la profesionalización de nuestra juventud en el exterior, así como también gracias al gran interés que existe en el exterior para venir a nuestro país a enseñar danza y todo lo referente a ella. Sin embargo, en nuestro medio claramente podemos darnos cuenta que la danza como ámbito laboral está creciendo de una manera descontrolada y en la mayoría de los casos en situaciones inadecuadas, quitándole la formalidad meritatoria y contribuyendo a la idea de que no sea tomada como una carrera formal.

Específicamente hablamos de espacios inadecuados para el aprendizaje de esta disciplina; salas que son construidas originalmente con fines comerciales son alquiladas para este fin, lo que significa que no cuentan con el piso adecuado, acondicionamiento acústico, ventilación, la superficie y altura del ambiente necesaria y por lo general son parte de alguna galería comercial o edificio compartido lo que significa que comparten el baño entre toda la galería además de que las demás tiendas deben soportar el ruido de estos salones.

A esto también se suma que en nuestro medio mayormente no contamos con profesores con estudios universitarios en danza que certifiquen a ese profesor de que está debidamente formado y que le de la seguridad de que esa será su carrera para toda la vida. Por el contrario, encontramos a instructores con poca capacitación o aprendizaje empírico que por lo general dictan clases como una actividad extra a sus estudios o trabajo, dando el ejemplo al alumnado de que cualquiera lo puede hacer también como hobby o actividad extra a las demás y quitándole la importancia debida al estudio de la danza.

Esta es una de las razones también por la cual muchas de las personas que abren salones de danza en la ciudad lo hagan prácticamente “probando a la suerte” y si luego de un determinado tiempo no les fuera efectivo el emprendimiento lo cierran, justificando el hecho de que no inviertan en la construcción o adecuación de un salón de danza de manera correcta justamente por el hecho de que desde un principio no han elegido a la danza como una carrera universitaria lo que desenlaza en que la inversión económica que sugeriría la apertura de un salón de danza adecuado no es una inversión segura a futuro.

Finalmente se suma el peligro que significa para la higiene y salud de la población la apertura de estos salones de danza improvisados, y en algunos casos hasta pone en riesgo la vida de las personas que asistan a ellos.

Según datos recopilados (Anexo 1) podemos notar muchos casos de accidentes por caídas debido a pisos resbalosos, ya sea por naturaleza del material o también porque la ventilación no es la adecuada y al realizar el ejercicio físico el piso se humedece facilitando caídas. También la falta de ventilación en el salón da lugar a temperaturas elevadas que desenlaza en ahogos, desmayos, y hasta fallas cardiorrespiratorias.

Por otro lado, el contagio de enfermedades en los baños, que al ser compartidos en las galerías comerciales o edificios significan mayor afluencia de gente y menor higiene de los mismos, sumando el hecho de que al ser compartidos se deja de lado la propiedad de los mismos significando menos importancia para los dueños en su mantenimiento y limpieza.

Finalmente, el número de “escuelas de danza” en la ciudad es cada vez más grande, teniendo registradas 56 escuelas en todo el departamento, pudiendo mencionar las siguientes en nuestra ciudad:

1. Ballet Limar
2. Ballet Libertad

3. Academia de Arte y Danza Anita Canedo
4. Ballet Sangre Latina
5. Ballet Sol de América
6. Academia de Street Dance África Bambatta
7. Escuela de danzas Chapakao
8. Escuela de danzas Bellyart
9. Ballet Un Paso Al Arte
10. Estudio de danzas Cecilia Raña Terán
11. Ballet Sudamericano
12. Ballet Andaluz
13. Ballet Proyección
14. Ballet Poder y sentimiento
15. Ballet San Martín
16. Ballet UPDS
17. Ballet Raíces de América
18. Ballet Pasión y Baile
19. Ballet Renacer
20. Ballet Sin Cadenas
21. Ballet Pasión y arte
22. Churos salseros
23. Ballet Danzasur
24. Estudio de danzas Play Dance Studio
25. Ballet Unidanz

Siendo este número casi el doble de lo que era hace 10 años, es un aspecto bastante alarmante que debe ser controlado cuanto antes. Por todo esto y más es que es necesario crear una normativa en nuestra ciudad que regule la proliferación de estos equipamientos clandestinos, así como un modelo de diseño de estos equipamientos que sirva como ejemplo para el resto, dotando parámetros de diseño que permitan el

correcto funcionamiento de los mismos convirtiéndose en equipamientos que otorguen servicios íntegros y formales sin poner en riesgo la vida y salud de la población de Tarija.

1.4.- Hipótesis

El diseño arquitectónico de una escuela de danza tipo para la ciudad de Tarija responderá a los requerimientos necesarios para el funcionamiento correcto de la misma y servirá como modelo y reglamentación para el resto de los establecimientos afines a esta área, otorgando así la formalidad meritoria al ámbito de la danza en nuestro medio.

1.5.- Justificación

Al ser la danza un ámbito de crecimiento fuerte y descontrolado en nuestro medio, es necesario que sea regulado y reglamentado mediante requisitos y reglamentaciones que establezcan parámetros de profesionalidad y funcionamiento de establecimientos, para que esta área cuente con la formalidad necesaria para su correcto funcionamiento.

Nuestro medio necesita parámetros de diseño de escuelas de danza que sean requisitos para el funcionamiento de las mismas, regulando así la informalidad de los establecimientos existentes, reduciendo la facilidad de abrir una escuela de danza sin necesidad de una inversión económica valorable y exigiendo que los sujetos que vayan a establecer estas escuelas en nuestro medio sean personas serias, profesionales formados que aseguren que están calificados para este emprendimiento y así la inversión económica que amerita el diseño y la construcción de una escuela de danza sea segura.

A esto sumamos la promulgación del Decreto Supremo N° 2931 en nuestro país, que habla sobre la creación de la primera escuela intercultural de danza en convenio con el ministerio de educación, siendo la primera institución de formación educacional superior en el país que otorgue el título de profesorado en danza a nivel licenciatura.

Esto no solo significa que el número de estudiantes de danza y de equipamientos relacionados a la danza en nuestro país se elevara, sino que es un paso que contribuye enormemente a la idea de que la danza es una carrera formal, un campo laboral serio y que por lo tanto también debe ser estructurado y regulado de la misma manera que los demás.

1.5.1.- Diagnóstico del tema

FORTALEZAS

- La danza como una actividad creciente en el país
- Genera ingresos económicos altos como actividades turísticas y culturales
- Le da identidad cultural a nuestro país mediante la difusión de nuestra cultura
- Promulgación del D.S. 2931 para la creación de la Escuela Intercultural de danza
- Interés internacional para la enseñanza de la danza en nuestro país
- Creciente número de bailarines bolivianos formándose en el exterior

OPORTUNIDADES

- Convertir a Tarija en un modelo artístico para el país
- Promover la cultura tarijeña y boliviana en el exterior
- Convertir a la danza en un ámbito serio y formal en el medio
- Generar fuentes de trabajo para profesionales en danza
- Convertir a Bolivia en una referencia de danza latinoamericana

DEBILIDADES

- No existe reglamentación para el funcionamiento de equipamientos de danza en el país
- La danza no siendo tomada como un ámbito formal
- Las instituciones dedicadas a la danza se han reproducido bastante en los últimos años sin normativas o parámetros que las controlen

AMENAZAS

- Crecimiento de la informalidad de la danza en el país
- Enseñanza incorrecta de la danza
- Infraestructuras que ponen en riesgo la vida y salud de las personas
- Pérdida de nuestra identidad cultural

- Emigración de profesionales en danza por búsqueda de oportunidades de trabajo

1.6.- Objetivos

1.6.1.- Objetivo general

Diseñar un proyecto arquitectónico para una escuela de danza con todos los requerimientos necesarios para la formación correcta y completa de un profesional en danza y establecer parámetros de diseño que sirvan de referencia para los equipamientos afines.

1.6.2.- Objetivos específicos

- Lograr el diseño de un equipamiento con identidad formal que responda al aspecto artístico del equipamiento.
- Establecer parámetros de diseño para equipamientos afines en la ciudad
- Integrar la función interior del edificio con el espacio exterior logrando que el equipamiento sirva también como un área de esparcimiento en la zona.
- Aprovechar recursos como la ventilación e iluminación natural para el diseño del equipamiento.
- Recuperar y engrandecer las danzas folclóricas bolivianas y difundir el conocimiento sobre ellas para contrarrestar la pérdida de identidad cultural de nuestro país, así como la danza en general incluyendo todos sus ámbitos.

1.7.- Visión

El diseño de la ESCUELA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN DANZA para la ciudad de Tarija será un proyecto arquitectónico que ofrezca los espacios más confortables

para la correcta formación de profesionales en danza en la ciudad y a la vez será un equipamiento que establezca los parámetros necesarios de diseño para el resto de las escuelas de danza y establecimientos afines a esta área a nivel nacional, logrando así que la danza sea un campo laboral serio y formal, regulado con todos los requisitos profesionales que amerita y logrando convertir a la ciudad de Tarija en un modelo artístico para el resto del país.

1.8.- Metodología

Se aplicará el método científico de manera ordenada recogiendo datos e información para justificar el proyecto sacando conclusiones que sirvan como parámetros para regir el resultado final que será el diseño de un proyecto arquitectónico.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

2.1.- Conceptualización de danza

Según la Real Academia Española, se define el verbo danzar como *ejecutar movimientos acompasados** hablando del hombre propiamente quien usa al cuerpo humano como su instrumento principal para realizar esta acción.

Según la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria “*La danza o el baile es una forma de arte en donde se utiliza el movimiento del cuerpo, usualmente con música, como una forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artísticos y despertar la creatividad.*”

Es el movimiento en el espacio que se realiza con una parte o todo el cuerpo del ejecutante, con cierto compás o ritmo como expresión de sentimientos individuales, o de sociedad.”

*“La danza también es una forma de comunicación, ya que se usa el lenguaje no verbal, donde la persona que baila expresa sentimientos y emociones a través de sus movimientos y gestos. Se realiza mayormente con música, ya sea una canción, pieza musical o sonidos y que no tiene una duración específica.”***

En conclusión, DANZAR es la acción de realizar, interpretar, expresar DANZA, acción realizada por el hombre mediante su cuerpo con un infinito de finalidades que desenlazan en la expresión de los diversos sentimientos del ser humano y por la cual es considerada un ARTE, ya que expresa y produce sensaciones mediante la comunicación plástica del cuerpo humano.

*Fuente: Real Academia Española

**Fuente: Consejería de Educación y Juventud – Cabildo de Gran Canaria

2.2.- Conceptualización de bailarín

Según la Real Academia española, se define al *BAILARÍN* como *la persona que ejercita o profesa el arte de bailar, persona que baila.* *

María Rodríguez, graduada de la Fundación Pirineos de San Cristóbal, Venezuela conceptualiza al bailarín como *“la persona que se dedica al arte de bailar no solo profesionalmente, sino también como afición. Disciplina, constancia, pasión y valores éticos definen su aporte social a través de su vocación. Considerando que cada bailarín(a) posee un talento que desarrolla a través del entrenamiento y su apropiada formación que potencializa las diversas aptitudes. Un Bailarín tiene pasión por la danza, tiene disciplina con la danza y con el mismo, tiene rigurosidad (...) También tiene en cuenta la determinación, la firmeza junto con la perseverancia y la fuerza, son unos grandes aliados para un excelente bailarín.”* **

A su vez, hace una diferencia entre BAILADOR Y BAILARÍN, definiendo al bailador como *“un término más general para alguien que baila para divertirse. Es una persona que solo copia los movimientos que ve, pero no te proyectará nada, un bailarín es quien ensaya por horas, quien forma su propia coreografía; veras su expresión, su pasión y te proyectará algo”.* **

*Fuente: Real Academia Española

**Fuente: “Bailarín o bailador” – María Rodríguez – Fundación Pirineos

2.3.- Conceptualización de escuela

La Real Academia Española define una escuela como *un “establecimiento o institución donde se dan o se reciben ciertos tipos de instrucción”*. Como también al *“conjunto de rasgos comunes y distintivos que caracterizan las obras de un grupo, de una época o de una región”*.*

A su vez, el Glosario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública Mexicana nos aporta conceptos claves:

2.3.1.- Educación:

*“el medio fundamental y proceso permanente para la adquisición, transmisión y acrecentamiento de los conocimientos y la cultura, que contribuye al desarrollo del individuo y la sociedad.” ***

2.3.2.- Educación artística:

*“Acción complementaria de la educación básica, efectuada con el propósito de acercar al estudiante al ámbito de las bellas artes.” ***

2.3.3.- Educación extraescolar:

“Modalidad educativa que se imparte al margen de la educación escolarizada”. **

*Fuente: Real Academia Española

**Fuente: “Glosario de Educación Superior” – Secretaría de Educación Pública

2.3.4.- Educación media superior:

*“Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cinco años.” ***

2.3.5.- Educación profesional:

*“Nivel superior del sistema educativo, dedicado a la formación y transmisión de conocimientos al individuo, para el ejercicio de una profesión”. ***

2.3.6.- Educación normal:

*“Prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en los distintos tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional. Tiene, como estudios antecedentes inmediatos, el bachillerato. En cursos ordinarios la duración de la carrera es de cuatro años; y en cursos intensivos es de seis años.” ***

2.3.7.- Educación superior:

*“Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, profesional asociado, licencia profesional, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Tipo educativo que se imparte después del bachillerato o de equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización”. **

Según el Sistema Educativo en Bolivia, se observa que “*A nivel de la enseñanza superior, las universidades públicas, autónomas y privadas otorgan en el pregrado cuatro categorías de títulos académicos: técnico universitario medio (dos años de estudio); técnico universitario superior (tres años de estudio); bachiller en ciencias o artes (cuatro años de estudio); y licenciatura (cuatro a cinco años).*”**

*Fuente: “Glosario de Educación Superior” – Secretaria de Educación Pública Mexicana

**Fuente: “Estructura del Sistema Educativo en Bolivia” – Ministerio de Educación

2.4.- Conceptualización de la enseñanza superior en danza

El fin de la enseñanza artística es *“proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación como futuro profesional del estudiante.*

*La Enseñanza superior en danza se imparte con validez académica oficial y es conductor a una titulación académica. Esta enseñanza está orientada a la cualificación de futuros profesionales para su incorporación al campo laboral propio de estas disciplinas. Estos estudios tienen una duración de 4 años académicos y al finalizar obtienes el título superior de danza seguido de la especialidad cursada. Esta titulación es equivalente a todos los efectos a un Grado universitario.” **

Especialidades de la profesionalización en danza:

- *Pedagogía en danza*
- *Coreografía e interpretación*

En este caso se establecería la diferencia de dos carreras distintas en base al grado universitario en danza, cada uno con un enfoque distinto adecuado a la finalidad del caso de titulación.

El departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco indica que *“La finalidad es asegurar una formación en la danza que tienen como meta el ejercicio profesional, mediante una formación que pretende adecuarse a las demandas del mundo laboral, así como garantizar no solo una sólida formación en lo relativo al conocimiento de la técnica y al desarrollo corporal, sino también en lo concerniente aspectos inherentes a la danza como fenómeno tanto histórico-cultural, como estético o psicológico.”***

*Fuente: “Enseñanzas superiores en danza” – Educaweb

** Fuente: “¿Qué son las enseñanzas artísticas de danza?” – Departamento de educación, Gobierno Vasco

El mismo departamento organiza a la enseñanza de la danza en tres grados:

2.4.1.- Grado Elemental, de cuatro años de duración. Tiene como finalidad formativa el de promover la autonomía del alumnado para que su capacidad de expresión adquiera la calidad artística necesaria, que le permita acceder en el grado medio a la especialización correspondiente. La superación del Grado Elemental de Danza dará opción a un **CERTIFICADO** de haber cursado dicho grado. La edad mínima de acceso a dicho Grado Elemental es de 8 años y la máxima de 14 años cumplidos o a cumplir dentro del año natural puesto que este proceso debe ser cumplido por el alumnado durante sus primeros años de estudio. *

NIVEL	TIEMPO SEMANAL EN HORAS
Primer curso	4
Segundo curso	6
Tercer curso	8
Cuarto curso	10

*Cuadro1- Fuente: “¿Qué son las enseñanzas artísticas de danza?” – Departamento de educación, Gobierno

2.4.2.- Grado Medio, que se estructura en tres ciclos, de dos cursos cada uno y se pueden realizar de forma paralela a los estudios de Educación Secundaria. Para acceder al Grado Medio no es necesario haber cursado el Grado Elemental; es preciso superar una prueba específica de acceso. Igualmente será posible incorporarse a un curso distinto del primero del ciclo de grado medio, previa superación de la **prueba específica**. *

* Fuente: “¿Qué son las enseñanzas artísticas de danza?” – Departamento de educación, Gobierno Vasco

El grado medio de danza comprende las siguientes tres especialidades:

- *Danza Clásica*
- *Danza Folclórica*
- *Danza Moderna*

Las asignaturas de las distintas especialidades que integran el currículo del grado medio de las enseñanzas de Danza se organizan en:

a) Asignaturas comunes a las diferentes especialidades:

- *Anatomía aplicada a la Danza.*
- *Historia de la Danza.*
- *Música.*

b) Asignaturas específicas de cada especialidad. En el caso de Danza clásica son:

- *Danza clásica.*
- *Danza contemporánea.*
- *Música.*
- *Repertorio.*
- *Paso a Dos.*

<i>CICLO</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>HORAS SEMANALES</i>
<i>Primero</i>	<i>Danza clásica</i>	<i>13</i>
	<i>Danza de carácter</i>	<i>13</i>
	<i>Música</i>	<i>1</i>

* Cuadro2 - Fuente: “¿Qué son las enseñanzas artísticas de danza?” – Departamento de educación, Gobierno

<i>CICLO</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>HORAS SEMANALES</i>

<i>Segundo</i>	<i>Danza clásica</i>	<i>15</i>
	<i>Danza Contemporánea</i>	<i>2</i>
	<i>Música</i>	<i>1</i>
	<i>Repertorio</i>	<i>1,5</i>

<i>CICLO</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>HORAS SEMANALES</i>
<i>Tercero</i>	<i>Danza clásica</i>	<i>10</i>
	<i>Danza Contemporánea</i>	<i>3</i>
	<i>Paso a dos</i>	<i>2</i>
	<i>Repertorio</i>	<i>7,5</i>
	<i>Anatomía en la danza</i>	<i>1</i>
	<i>Historia de la danza</i>	<i>1</i>
	<i>Música</i>	<i>1</i>
	<i>Interpretación</i>	<i>1</i>
	<i>Danza tradicional</i>	<i>1</i>

*Cuadro 2: Fuente: “¿Qué son las enseñanzas artísticas de danza?” – Departamento de educación, Gobierno

Las salidas profesionales al finalizar estos estudios pueden ser:

- Docencia en Escuelas de música y danza.*
- Interpretación como bailarín*

2.4.3.- Grado superior, que comprende un ciclo de cuatro años de duración.

Al finalizar los estudios de grado superior de danza se obtiene el Título

Superior en la especialidad correspondiente, que es equivalente, a todos los efectos, al título de Licenciado Universitario.

** El grado superior de danza comprende las siguientes especialidades:*

-Pedagogía de la danza

- Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza

Para acceder al Grado Superior será necesario reunir los siguientes requisitos:

*Estar en posesión del título de Bachiller, haber aprobado los estudios correspondientes al tercer ciclo de grado medio y superación de una prueba de acceso. No obstante, se podrán acceder también, sin cumplir uno o los dos requisitos académicos anteriormente citados, superando la prueba de acceso y además demuestren a través de un ejercicio específico, poseer tanto los conocimientos y aptitudes propios del grado medio como las habilidades específicas necesarias para cursar con aprovechamiento la especialidad solicitada. **

Las salidas profesionales al finalizar estos estudios pueden ser las siguientes:

- Docencia: se puede ejercer la docencia en Conservatorios, escuelas de música y danza.

- Creación: coreógrafo, director de compañía de baile

- Interpretación: bailarín

- Otras salidas profesionales: crítico danza, investigación, etc.

* Fuente: “¿Qué son las enseñanzas artísticas de danza?” – Departamento de educación, Gobierno Vasco

2.5.- Formación superior artística en Bolivia

La estructura institucional de la Formación Artística está constituida por:

2.5.1.- Centros de Capacitación Artística, *espacios educativos que desarrollan programas de corta duración, dirigidos a la formación integral de las bolivianas y los bolivianos. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privado.*

2.5.2.- Institutos de Formación Artística, *espacios educativos que desarrollan programas de formación artística a nivel técnico medio y superior. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privado.*

2.5.3.- Escuelas Bolivianas Interculturales, *son instituciones educativas, de carácter fiscal, que desarrollan programas especializados de formación profesional a nivel licenciatura en las diferentes expresiones artísticas. Serán creados por Decreto Supremo, considerando una institución por área artística.*

* Fuente: Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez – Ministerio de Educación – Bolivia

2.6.- Conclusiones:

Observado lo anterior podemos establecer tres tipologías distintas para el diseño de equipamientos referidos a la danza, de acuerdo a sus requerimientos y al nivel de formación que se impartirá en cada equipamiento, avalado por el ministerio de educación, estableciendo:

- Centro de Capacitación en Danza (Tipo A – Grado elemental)
- Instituto de Formación en Danza (Tipo B – Grado Medio)
- **Escuela Boliviana Intercultural de danza (Tipo C – Grado Superior)**

Las especificaciones de programas cualitativos y cuantitativos de cada equipamiento serán especificadas más adelante desembocando en el diseño arquitectónico de una **Escuela Boliviana Intercultural de danza (Tipo C – Grado Superior)** para la ciudad de Tarija.

CAPÍTULO III

MARCO HISTÓRICO

3.1.- La danza en la prehistoria

Desde las épocas de la prehistoria, se reconoce a la danza como una de las primeras artes existentes de la historia naciendo como una expresión innata del ser humano para expresar lo que sentían, aun sin existir un lenguaje verbal, el lenguaje corporal se convierte entonces en una de las primeras formas de comunicación y expresión humana.

Posteriormente estos primeros movimientos fueron incorporados como maneras de celebración de sus distintos acontecimientos y también como rituales para celebrar a sus Dioses, que en ese entonces eran las propias manifestaciones de la naturaleza (la lluvia, el trueno, el sol, etc.) cuyos sonidos precisamente sirvieron como inspiración para expresar sus primeros movimientos al igual que los gritos, cantos y su misma respiración.

*“Como parte de un ritual espiritual, la danza se considera como un movimiento que induce al trance y comunica con el poder natural poniendo al bailarín en el punto de acceso al mundo de los espíritus. El hombre sentía la necesidad de comunicarse con sus semejantes y con lo sobrenatural, como ser sociable y religioso, desde sus más antiguos orígenes.” **

3.2.- La danza en las civilizaciones antiguas

El antiguo Egipto fue de las primeras civilizaciones antiguas en convertir a la danza en una profesión respetada por el resto del pueblo, alcanzando un alto grado de perfeccionamiento de la misma como actividad fundamental para todo ritual.

* Fuente: “Evolución de la danza y su lugar de representación a lo largo de la historia” – Judith Urtiaga de Vivar Gurumeta - Universidad Alfonso X El Sabio – Villanueva De La Cañada

*“La danza y la música a lo largo de los años se convirtieron en algo fundamental para la vida social y espiritual. La danza acrobática era de uno de los gustos preferentes de los antiguos egipcios. Los bailarines solían bailar prácticamente desnudos y las vestían ropas muy ajustadas con transparencias. Estos bailes podían ir acompañados de cánticos.” **

3.3.- La danza en la edad media

Es en esta época donde la danza pasa de ser un ritual a ser una forma de arte y entretenimiento para la sociedad, en parte también por el gran efecto que causa el cristianismo.

*“Aparece la nueva figura de un personaje polifacético conocido como el **juglar**, el cuál convirtió el espectáculo callejero en la ejecución de acrobacias, canciones, recitales. Fue el primer "profesional" cuya función era distraer a los señores, componer danzas y bailarlas, cantar versos, hacer acrobacias, exaltar la belleza y el amor a la vez que viajaba por los distintos reinos. Su profesión fue esencial para la transmisión de la cultura popular. “**

3.4.- La danza en el renacimiento

*“Desde un punto de vista escénico, durante el Renacimiento, el teatro presenta grandes avances esceno-técnicos, convirtiendo los tablados fijos ubicados en espacios interiores en amplios y profundos espacios escénicos. El escenario se dividía en dos partes: una más próxima al público para la acción de los actores y otra más alejada al fondo donde se ubicaba toda la decoración.” **

* Fuente: “Evolución de la danza y su lugar de representación a lo largo de la historia” – Judith Urtiaga de Vivar Gurumeta - Universidad Alfonso X El Sabio – Villanueva De La Cañada

En esta época la danza se mezcla también con el teatro como parte de los espectáculos, surge el término **ballet como** expresiones más perfeccionadas de la mano del **BALLET DE CORTE**.

3.5.- La danza en el barroco

*“Como contraposición al Renacimiento, surge el Barroco, periodo de elementos recargados, uso excesivo del maquillaje, las máscaras. A Luis XIV, el rey Sol, le gustaba mucho bailar, por lo que llevó los ballets a los salones y fundó la Academia Real de la Danza en 1661. Más tarde los ballets comenzaron a interpretarse en los teatros, y desaparecieron de la corte. Esta academia es fundamental en la historia de la danza, es la antecesora del actual Ballet de la Ópera de París. Pierre Beauchamps fue el primer maestro que basó sus fundamentos en el ordenamiento de los pasos de ballet y las cinco posiciones del ballet clásico.”**

En esta época también se presentan las primeras obras representadas por los primeros bailarines profesionales, el ballet se expande a Italia surgiendo el Minuetto y el Vals.

3.6.- La danza moderna

*“A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, Estados Unidos se consolidó como nuevo foco cultural y artístico. Fue el origen de la mayoría de ritmos y bailes actuales, cuya difusión se valió de nuevos medios de comunicación de masas como la radio, el cine o la televisión. Se produjo una gran actividad artística: manifiestos y movimientos, cambios de estilos, muchos artistas en todas las disciplinas.”**

A partir de esta época el arte vive una revolución dando un lugar más especial al sentimiento, la manifestación de la humanidad en si dejando de lado la perfección de la danza clásica.

* Fuente: “Evolución de la danza y su lugar de representación a lo largo de la historia” – Judith Urtiaga de Vivar Gurumeta - Universidad Alfonso X El Sabio – Villanueva De La Cañada

*“La danza actual busca espacios no convencionales, sale a la calle y utiliza como recurso la tecnología para transformar los antiguos espacios y escenarios, adaptándolos a las nuevas necesidades artísticas.” **

En este aspecto también se incluye el surgimiento de las danzas urbanas, producto de las manifestaciones sobre la desigualdad social propiamente en Estados Unidos, las cuales posteriormente también llegan a fusionarse con la danza clásica, haciendo de la danza en general un ámbito demasiado extenso que traspasa cualquier barrera o concepto establecido anteriormente.

* Fuente: “Evolución de la danza y su lugar de representación a lo largo de la historia” – Judith Urtiaga de Vivar Gurumeta - Universidad Alfonso X El Sabio – Villanueva De La Cañada

3.7.- La danza folklórica

*“La danza folklórica son los **bailes típicos y tradicionales de una cultura**. Suele realizarse por **tradición**, no es un arte innovador y puede ser bailada por cualquier hombre y mujer. No es exclusividad de los bailarines profesionales, aunque existen grupos profesionales de danza folklórica que los realiza recreando estas danzas. En ese sentido, la danza folklórica es aquella que, teniendo uno o varios de sus elementos constitutivos origen en la tradición el ritmo, los movimientos, la vestimenta, el significado, etc., es ejecutada por miembros de sectores sociales subalternos o no, en el campo o las ciudades, en ocasión de festividades cívicas o religiosas principalmente, su interpretación, además, denota siempre peculiaridades regionales que se puede ver en sus danzas.” **

Dicho esto, la danza folklórica llegaría a ser una manifestación viva de la cultura e historia de un país, demostrando sus costumbres y enriqueciendo el potencial cultural del mismo. Cada país cuenta con una historia y costumbres diferentes, por lo que la riqueza folklórica a nivel mundial es bastante extensa y sería difícil establecer un parámetro de tiempo desde su aparición y su evolución, ya que también es producto de la fusión entre las costumbres nativas de cada lugar y las costumbres de los colonizadores.

* Fuente: “Propuesta para la puesta en valor y conservación de las danzas folklóricas como atractivo turístico cultural mediante un centro de interpretación” – Claudia Mariel Villazón – UMSA La Paz

3.8.- La danza en Bolivia

“En Bolivia la danza clásica se inicia luego del estreno de la obra AMERINDIA creada por el joven bailarín José María Velasco quien luego de la presentación de su obra en La Paz en mayo de 1940 dicta las primeras clases de danza clásica en Bolivia.

*Posteriormente el 10 de noviembre de 1951 es creada la Academia Nacional del Ballet Oficial del Instituto Boliviano de Cultura bajo la dirección de la maestra rusa Liliana Leonidov ex directora del teatro de La Plata en Argentina bajo el nombre de ACADEMIA NACIONAL DEL BALLE T OFICIAL con salario solo para bailarines clásicos”. **

Es gracias a este hecho que la danza clásica llega a Bolivia dando lugar no solo a la formación en danza clásica en el país sino también sirviendo como los primeros indicios del proceso de formalización de la danza en general, aplicando estos procesos de enseñanza al ámbito de la danza folklórica y replicando la apertura de academias de danza formal e informalmente por todo el país a lo largo de los años hasta nuestros días.

* Fuente: “Escuela del Ballet Oficial” – Andrea Delgadillo Gonzales – Universidad Mayor de San Andrés - La Paz, Bolivia

CAPÍTULO IV

MARCO NORMATIVO

4.1.- Constitución política del estado

4.1.1.- Educación, interculturalidad y derechos culturales

(Capítulo Sexto, Sección I, Artículos 77 – 78 – 80 – 82 – 85 – 90)

Se establece que la inversión financiera en Educación es el aspecto más importante para el desarrollo de un país, por lo tanto, el Estado Plurinacional Boliviano tiene como prioridad financiera el gestionar recursos para la solvencia de la educación boliviana, garantizando así la educación de la población en todos sus niveles, incluyendo también la educación técnica, tecnológica, artística y productiva como aspectos importantes a desarrollar para el crecimiento de nuestro país.

“Toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado tiene derecho a ser atendido educativamente con métodos de formación y aprendizaje que le permitan el mayor desarrollo de sus aptitudes y destrezas”. *

*Fuente: Artículo 82. III - Constitución Política del Estado – Bolivia

Esto indica entonces que el Estado Plurinacional Boliviano tiene la obligación de fomentar y brindar servicios educacionales al pueblo boliviano en todas las áreas que lo necesiten para que éstas sean potenciadas.

4.1.2.- Educación superior

(Capítulo Sexto, Sección II, Artículos 90 – 93 – 95)

La Educación superior en nuestro país incluye a todas las instituciones de grado universitario o técnico de carácter fiscal o privado, siendo obligación fundamental del

Estado subvencionar a todas las universidades e instituciones públicas educacionales, muy aparte de los recursos municipales o propios con los que cuenten. Por último, todas estas instituciones a su vez deben contribuir con la difusión de la cultura de nuestro país, siendo esencial la creación de instituciones formales que difundan la riqueza cultural en danza de nuestro país.

4.1.3.- Culturas

(Capítulo Sexto, Sección III, Artículos 99 – 101)

Siendo la gran diversidad cultural de nuestro país uno de los principales atractivos y razones por las cuales Bolivia llega a ser reconocida en el exterior, el Estado tiene la obligación y gran responsabilidad de contribuir y velar por el desarrollo, preservación y difusión de nuestras culturas y costumbres, garantizando el registro y protección del Estado, mientras sean actividades declaradas patrimoniales.

4.2.- Ley 070 – Avelino Siñani – Elizardo Pérez

20 DE DICIEMBRE DE 2010

Sección III – Artículos 47 – 48 – 49 – 50 – 51

4.2.1.- Formación Superior Artística

El presente texto define a la Formación Superior Artística como la *“formación profesional destinada al desarrollo de capacidades, competencias y destrezas artísticas, articulando teoría y práctica, para el fortalecimiento de las expresiones*

*culturales y el desarrollo de las cualidades creativas de las bolivianas y bolivianos”.** Esto con el fin de formar profesionales competentes y creativos que contribuyan al Estado a desarrollar y difundir la cultura del país fortaleciendo su diversidad cultural. Estos podrán cursar su formación en instituciones de formación artística a nivel capacitación, técnico medio, superior y/o licenciatura, todas pudiendo ser de carácter fiscal, convenio o privado a excepción de las Escuelas Bolivianas Interculturales, únicamente creadas mediante Decreto Supremo y con subvención entera del Estado a través del Ministerio de Educación.

4.3.- Decreto supremo n° 2931

5 DE OCTUBRE DE 2016

*El presente Decreto Supremo tiene por objeto crear la **Escuela Boliviana Intercultural de Danza**, estableciendo su finalidad y estructura estableciéndola como una institución de formación profesional artística pública, de naturaleza descentralizada, con patrimonio propio y personalidad jurídica, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Educación”.**

Esta escuela tendrá como finalidad fomentar el desarrollo de la danza en Bolivia, tanto en la de carácter nacional como universal, formando profesionales creativos capaces de crear lenguajes y expresiones coreográficas propias.

Dicha institución es la única en el país que otorga la titulación en danza a nivel licenciatura y a la vez, la única institución referida a la danza en el país que cuenta con estructura de entera creación del estado.

* Fuente: Decreto Supremo N° 2931 – 5 de octubre de 2016 - Bolivia

CAPÍTULO V
MARCO REAL

5.1.- Análisis de modelos reales

5.1.1.- Modelo 1 – Internacional

THE NATIONAL BALLET SCHOOL

EMPLAZAMIENTO:

Se encuentra ubicado en la calle 400 Jarvis en la ciudad de **Toronto, Canadá**, emplazado sobre un terreno de 5348 m² sobre 2 vías; al sur con una vía de 3er orden (Ingreso principal) y al oeste con una vía de penetración.



REFERENCIAS:

- A.- Sala de conciertos
- B.- Centro comunitario
- C.- Polideportivo
- D.- Allan Gardens
- E.- Winchester Park

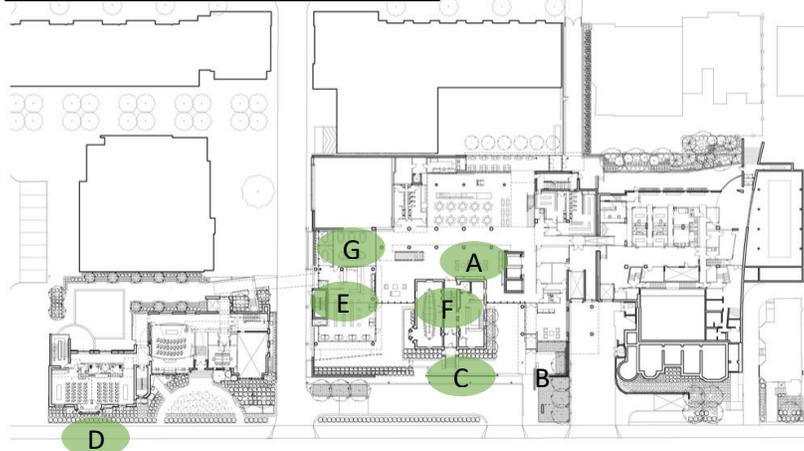
ESTRUCTURA VIAL: Vía de 3er orden



Vía de penetración



ANÁLISIS FUNCIONAL:



REFERENCIAS:

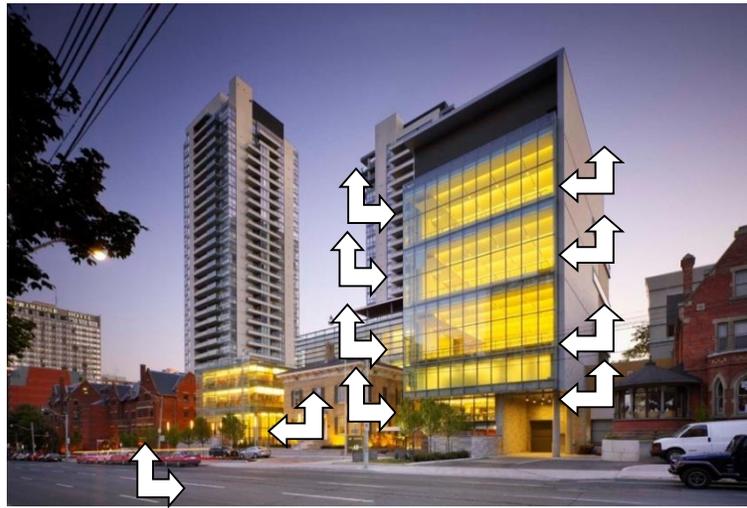
- A.- Cafetería
- B.- Recepción
- C.- Oficinas
- D.- Aulas teóricas
- E.- Sala de estudio
- F.- Sala de estar
- G.- Salón de ensayo

INGRESO

El diseño se compone en dos bloques conectados mediante un túnel por arriba. El de la izquierda cuenta solo con aulas teóricas y el de la derecha con las prácticas y otras áreas complementarias.

ANÁLISIS TECNOLÓGICO

Utilización de muros acristalados en todas sus fachadas, estos muros de cristal permiten la ventilación e iluminación natural del edificio.



ANÁLISIS ESPACIAL

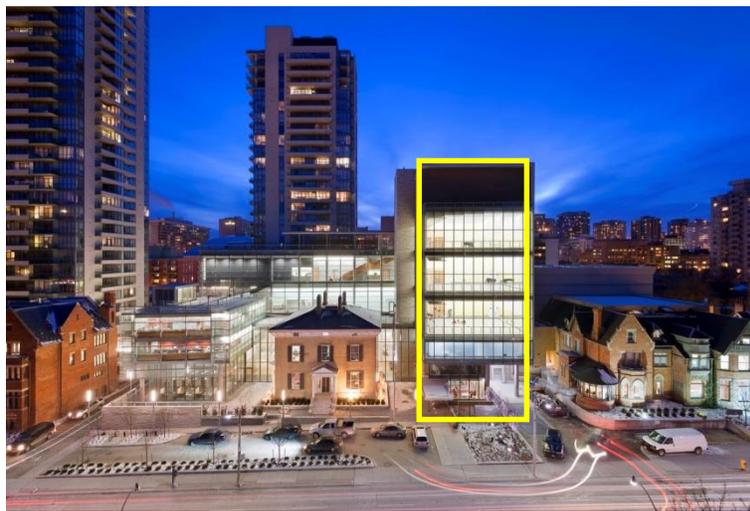
INTEGRACIÓN DEL ESPACIO:



Volumétricamente podemos notar que predomina la horizontalidad sobre la verticalidad del edificio, conectando el edificio de la derecha con el de la izquierda por una especie de túnel en el aire lo cual le da bastante originalidad al proyecto.

CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO

La forma se genera mediante la superposición de volúmenes regulares sin modificación de la forma pura. También se puede notar la repetición de cuadrados y rectángulos en planta.



Cuenta con amplias superficies de muro cortina que permiten integrar visualmente la actividad realizada en el interior con el exterior.

RELACIÓN ESPACIAL:



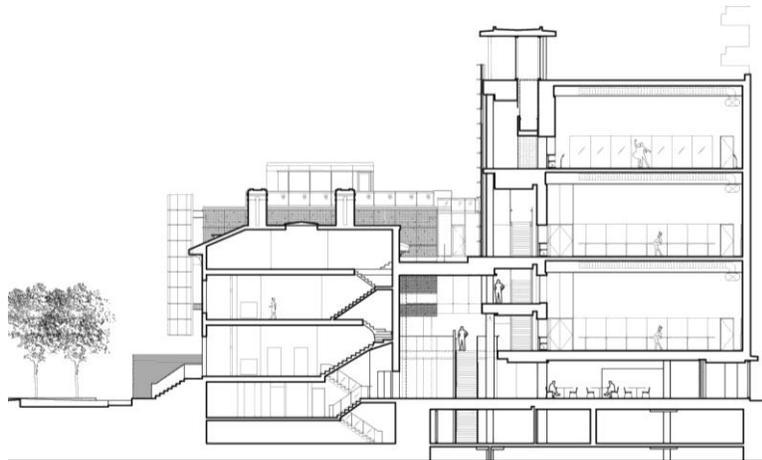
Este volumen central no sobresale del resto por su tamaño sino pareciera mas bien que sobresale por el atractivo de su fachada conservada.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL

El volumen nuevo cumple la función de envolver al antiguo, generando un punto jerárquico al centro de la edificación, estableciendo también de esta forma la accesibilidad al edificio



ANÁLISIS AMBIENTAL

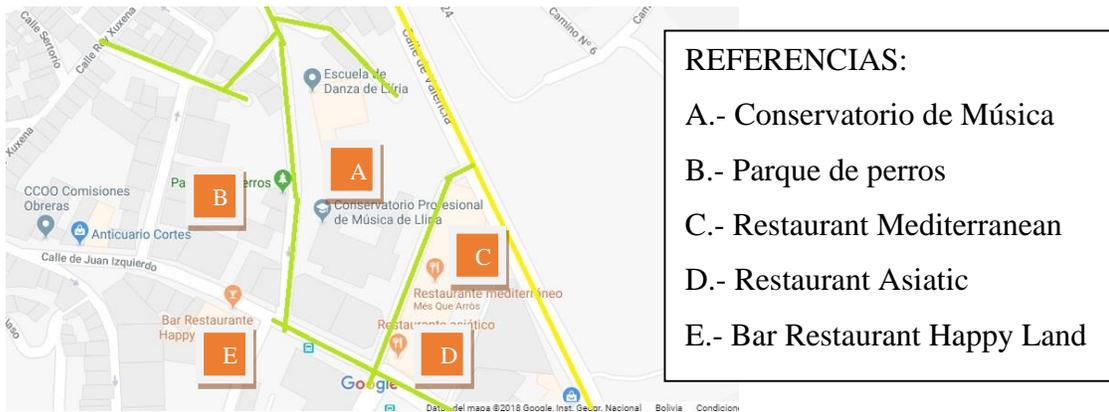


A su vez, el interior también se solidariza con lo ambiental, contando con acondicionamiento acústico, ventilación natural e iluminación captada por los muros cortina.

5.1.2.- Modelo 2 – Internacional

ESCOLA DE DANZA LLIRIA

EMPLAZAMIENTO: Esta escuela de danza se encuentra ubicada en Carrer Trencall, 12, 46160 Llíria, Valencia – España en un terreno de 950 m2 de superficie.



ESTRUCTURA VIAL: Vía de 3er orden ——— Vía de penetración ———



Se puede apreciar que se divide al edificio en dos bloques de acuerdo a su función y el acondicionamiento que necesiten. El A albergando a los salones de danza propiamente. El B a las áreas de vestidores, duchas, etc. Y el C al área administrativa y complementaria

INGRESO

ANÁLISIS TECNOLÓGICO

El aspecto que más sobresale de este proyecto llega a ser su celosía hecha de tubos circulares de acero oxidado que le proporciona sombra en la tarde, pero a la vez permite ver de afuera las actividades realizadas en las salas.



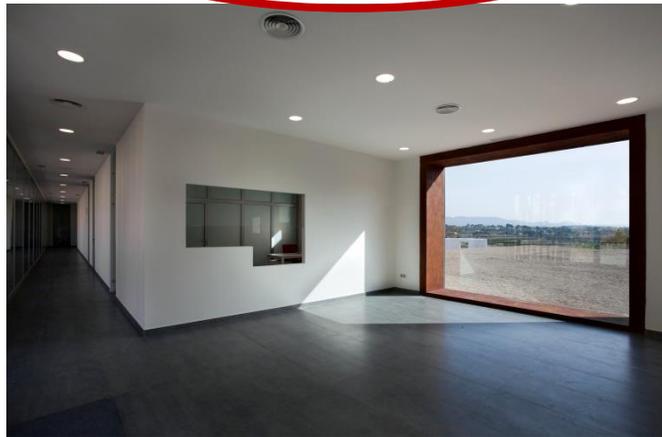
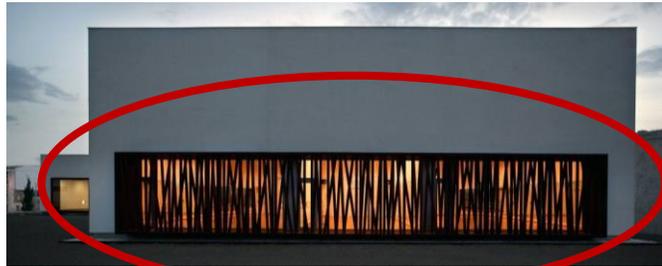
ANÁLISIS ESPACIAL

Podemos ver que una vez más el diseño horizontal predomina sobre el vertical logrando un bloque predominante alargado y regular que se integra muy bien con la topografía del lugar y el área verde exterior.



CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO

Se puede apreciar aberturas de gran tamaño en ambos bloques, aspecto que le otorga al edificio una sensación de amplitud además de gran iluminación natural. El bloque de atrás es un poco más alto que el de adelante debido a la altura requerida en los salones de danza. La celosía de tubos le otorga también un toque de calidez al edificio.



ORGANIZACIÓN ESPACIAL



El volumen delantero marca una notada jerarquía ante el posterior por su mayor extensión longitudinal y su amplitud al exterior. El posterior se esconde un poco más para darle un poco más de privacidad a los salones de danza. Ambos bloques se unen por paneles de cristal.



El lenguaje arquitectónico es el mismo en ambos bloques tanto en exteriores como en interiores, repitiendo la dimensión de las aberturas en todos los ambientes sin dejar de lado el acondicionamiento especial en los salones de ensayo

Se agrupa a los ambientes de acuerdo a su similitud en acondicionamientos especiales: los salones de danza en un bloque, los vestidores y baños en el ala izquierdo del otro bloque y el resto en el ala derecha.

Se opta por utilizar vidrio triple para solventar la dimensión de las aberturas



5.1.3.- Conclusiones

Podemos establecer que en todos los modelos reales estudiados prevalece la horizontalidad sobre la verticalidad en el diseño morfológico, siendo una solución factible para la funcionalidad de las escuelas de danza.

Del modelo #1 se puede rescatar la importancia que se le da a la transparencia de los muros exteriores, mediante muros cortina, lo que hace que lo ocurrido en el interior de las salas de ensayo pueda ser apreciado también desde el exterior, dándole vida y conexión con lo que pasa afuera

Del modelo #2 se puede rescatar la organización funcional de los ambientes por bloques analizando la afinidad de sus actividades. Por otro lado se rescata el aporte visual que da el envolvente al exterior, las celosías de tubos propiamente, que ayudan a controlar el soleamiento y suman mucho atractivo social.

5.2.- Alternativas de emplazamiento



5.2.1.- Alternativa "a"

5.2.1.1.- Ubicación del sitio

(UBICACIÓN: Ex terminal – Zona El Tejar – Tarija - Bolivia)



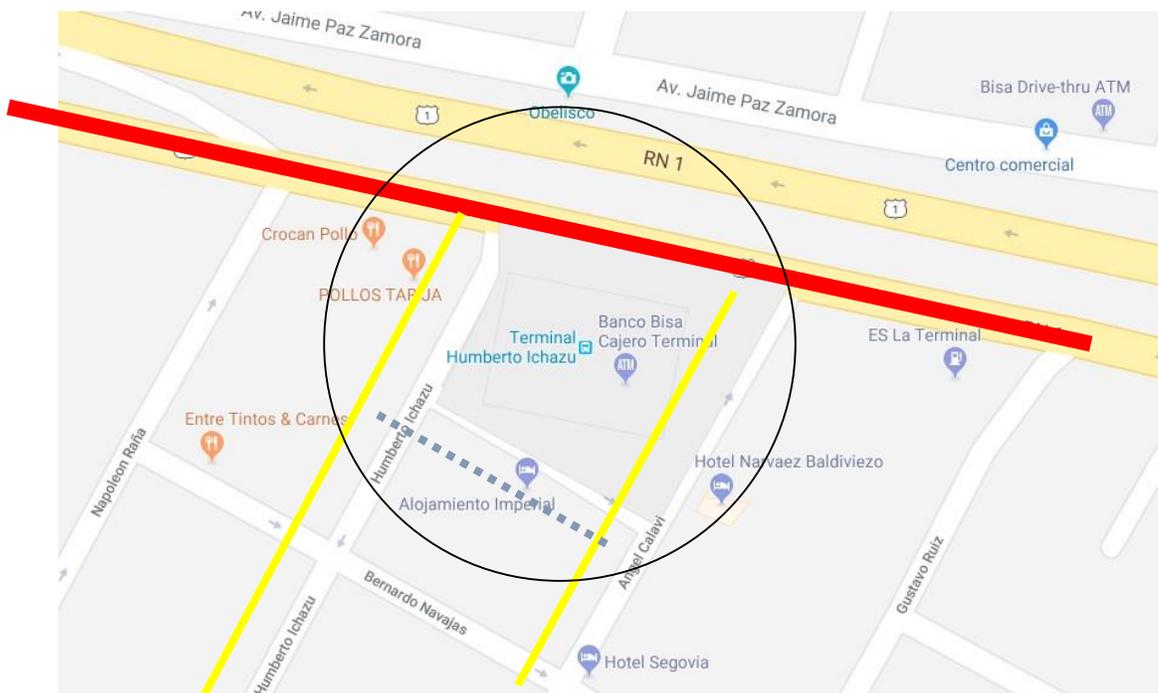
Emplazado en la zona de El Tejar de la ciudad de Tarija, Terreno anteriormente ocupado por la terminal de buses Agustín Morales” sobre la Av. Las Américas, calle Ángel Calabi.

5.2.1.2.- Superficie: 3421 m²

5.2.1.3.- Contexto urbano

Accesibilidad

El terreno se encuentra sobre la Avenida Las Américas, vía de primer orden, troncal para la conexión de los diferentes barrios de la ciudad de Tarija, que a la vez resulta ser también la principal vía de acceso al sitio. Al mismo tiempo se encuentra delimitado por las calles Ángel Calabi y Humberto Ichazu. Las tres vías son asfaltadas.



Equipamientos

- El entorno del sitio se encuentra apoyado por equipamientos como el campus Universitario de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, el Parque Temático, una Estación de Servicio, Supermercado Tarija y cantidad de locales

comerciales, gastronómicos y hoteles, los últimos debido a la antigua ocupación del sitio por la Terminal de Buses Agustín Morales.

- Su trama urbana es ordenada en forma de damero rectangular
- El terreno está destinado por la Alcaldía para ser usado como Área Verde y/o Equipamiento



5.2.1.4.- Contexto natural

Geografía

La ciudad de Tarija se encuentra a 1870 m.s.n.m. con una latitud de 21°32'07" S y una longitud de 64°43'46" O

Clima

“El clima tarijeño se considera un clima de estepa local. A lo largo del año llueve en Tarija poco. La temperatura media anual es 17.7 ° C. Precipitaciones promedios 556 mm. El mes más seco es julio, con 0 mm de lluvia. Con un promedio de 125 mm, la mayor precipitación cae en enero.

*Fuente: climate-data.org

Hidrología

Se encuentra próximo el Rio Guadalquivir (un radio de 300 metros aproximadamente) al igual que la quebrada del Monte (radio de 500 metros aproximadamente)

Topografía

Al ser ya un área consolidada la topografía del lugar es de muy poca pendiente ya que todo el entorno ya ha sido modificado para la adaptación de viviendas.

Temperatura

Enero siendo el mes más cálido del año tiene una temperatura promedio de 21.7° C mientras que junio siendo el mes más frío tiene una temperatura promedio de 12.1°C

5.2.1.5.- Contexto arquitectónico

El entorno arquitectónico se caracteriza por ser de carácter habitacional, volumetrías básicamente cuadrangulares por lo general, fachadas no muy trabajadas, techos de loza

o calamina en su mayoría y gran parte de las viviendas cuentan con locales comerciales en alquiler.



5.2.1.6.- Servicios

Cuenta con todos los servicios básicos de la ciudad (luz, agua, gas, etc.)

5.2.2.- Alternativa “B”

5.2.2.1.- Ubicación del sitio

(UBICACIÓN: Zona El Tejar – San Gerónimo - Tarija - Bolivia)

Emplazado en la zona de El Tejar en el cruce a la zona de San Gerónimo de la ciudad de Tarija, al lado de la Universidad Policial Antonio José de Sucre.

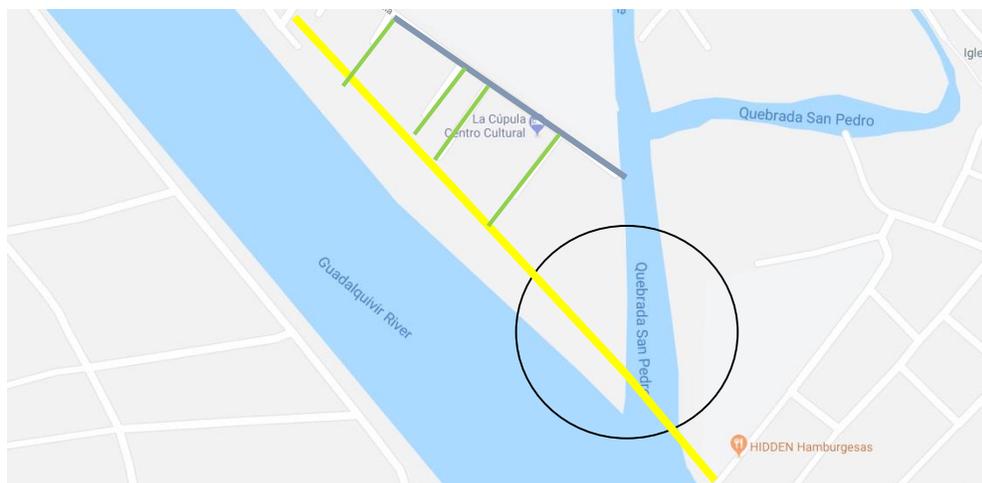


5.2.2.2.- Superficie: 2244 m²

5.2.2.3.- Contexto urbano

Accesibilidad

El terreno se encuentra sobre la Avenida Edmundo Torrejón Cardozo, vía de segundo orden y acceso principal al sitio. A orillas del puente que cruza al barrio San Gerónimo entre las riveras de la quebrada del Monte y el Río Guadalquivir.



Equipamientos:

El terreno se encuentra al lado de la Universidad Policial Antonio José de Sucre Ambos terrenos siendo de propiedad municipal como Área Verde y/o equipamiento.

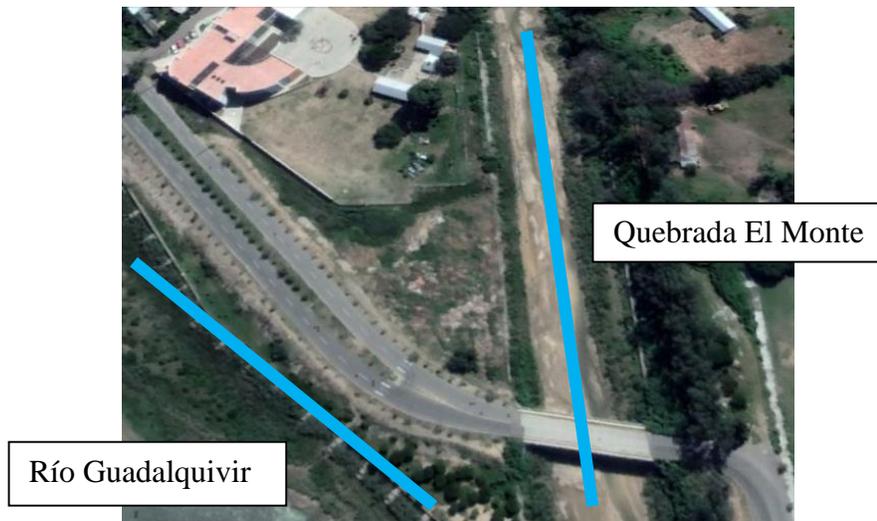
**5.2.2.4.- Contexto natural****Topografía**

La topografía del lugar es un poco accidentada en el ingreso del sitio ya que se encuentra a la entrada del puente de ingreso a San Gerónimo por lo que el nivel de la calle es más alto que el del terreno.



Hidrografía

Se encuentra entre las orillas del Río Guadalquivir y la quebrada del monte.



Clima

“El clima tarijeño se considera un clima de estepa local. A lo largo del año llueve en Tarija poco. La temperatura media anual es 17.7 ° C. Precipitaciones promedios 556 mm. El mes más seco es julio, con 0 mm de lluvia. Con un promedio de 125 mm, la mayor precipitación cae en enero.

*Fuente: climate-data.org

Vegetación

Cuenta una vegetación variada, nativa e implantada alta, media y baja en mayoría molles y álamos.



5.2.2.5.- Contexto arquitectónico

El entorno inmediato del sitio solo cuenta con la Universidad Policial Antonio José de Sucre, equipamiento educacional de propiedad del estado. Superando el radio de 300 metros encontramos viviendas habitacionales en su mayoría de dos pisos, materiales variados en revoques y techos.



5.2.2.6.- Servicios básicos

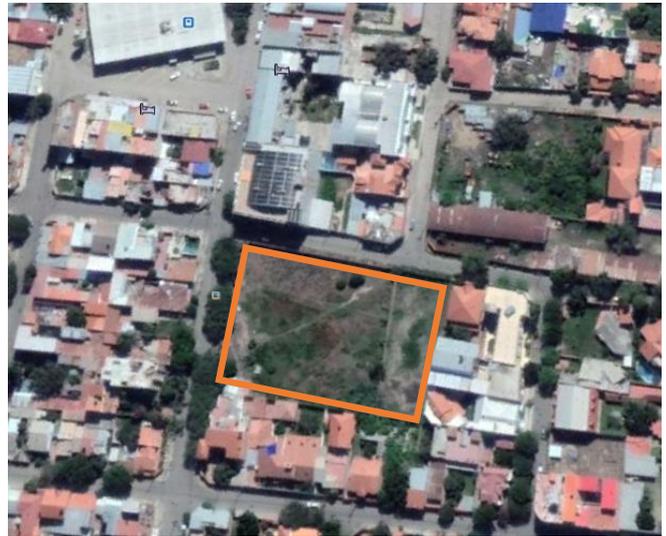
Cuenta con todos los servicios básicos de la ciudad (luz, agua, gas, etc.)

5.2.3.- Alternativa “C”

5.2.3.1.- Ubicación del sitio

(UBICACIÓN: Zona El Tejar – Tarija - Bolivia)

Emplazado en la zona de El Tejar de la ciudad de Tarija, de procedencia desconocida.

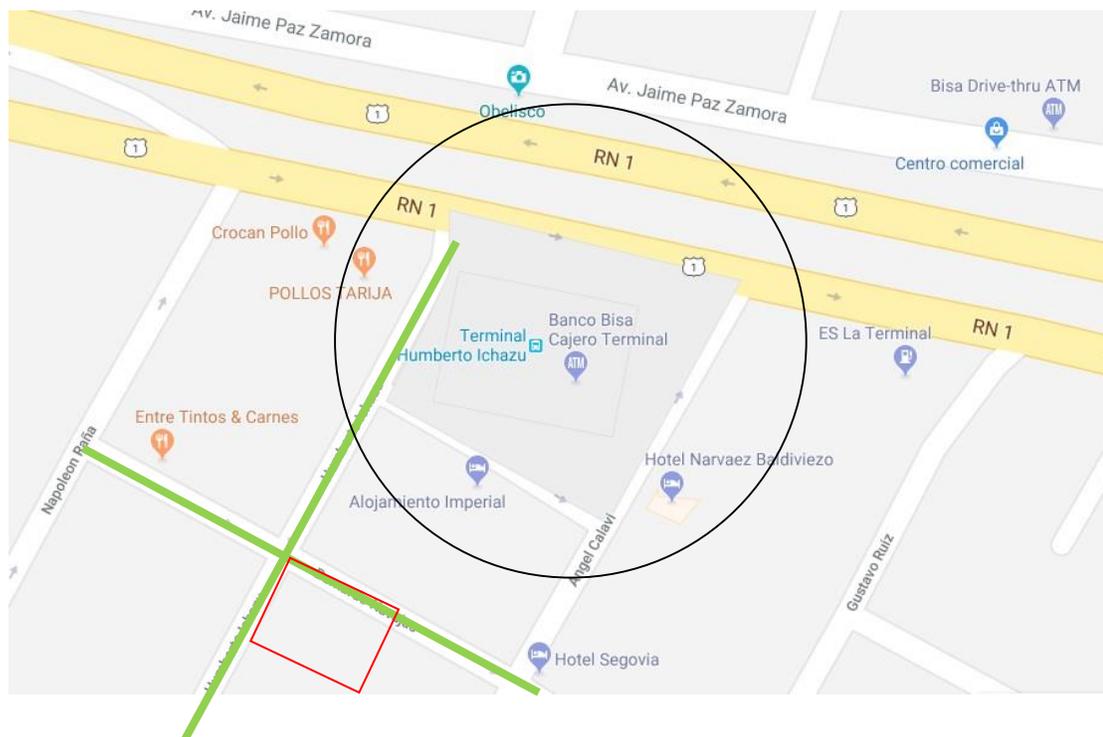


5.2.3.2.- Superficie: 4394 m2

5.2.3.3.- Contexto Urbano

Accesibilidad

El terreno se encuentra sobre la Calle Ángel Calabi esquina Bernardo Navajas ambas vías de interconexión del barrio El Tejar, asfaltadas y con los lineamientos correspondientes



Equipamientos

- El entorno del sitio se encuentra apoyado por equipamientos como el campus Universitario de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, el Parque Temático, una Estación de Servicio, Supermercado Tarija y cantidad de locales comerciales, gastronómicos y hoteles, los últimos debido a la antigua ocupación del sitio por la Terminal de Buses Agustín Morales.
- Su trama urbana es ordenada en forma de damero rectangular
- El terreno está destinado por la Alcaldía para ser usado como Área Verde y/o Equipamiento



5.2.3.4.- Contexto natural

Geografía

La ciudad de Tarija se encuentra a 1870 m.s.n.m. con una latitud de 21°32'07" S y una longitud de 64°43'46" O.

Clima

“El clima tarijeño se considera un clima de estepa local. A lo largo del año llueve en Tarija poco. La temperatura media anual es 17.7 ° C. Precipitaciones promedios 556 mm. El mes más seco es julio, con 0 mm de lluvia. Con un promedio de 125 mm, la mayor precipitación cae en enero.

*Fuente: climate-data.org

Hidrología

Se encuentra próximo el Rio Guadalquivir (un radio de 300 metros aproximadamente) al igual que la quebrada del Monte (radio de 500 metros aproximadamente)

Topografía

Al ser ya un área consolidada la topografía del lugar es de muy poca pendiente ya que todo el entorno ya ha sido modificado para la adaptación de viviendas.

Temperatura

Enero siendo el mes más cálido del año tiene una temperatura promedio de 21.7° C mientras que junio siendo el mes más frío tiene una temperatura promedio de 12.1°C.

5.2.3.5.- Contexto arquitectónico

El entorno arquitectónico se caracteriza por ser de carácter habitacional, volumetrías básicamente cuadrangulares por lo general, fachadas no muy trabajadas, techos de loza o calamina en su mayoría y gran parte de las viviendas cuentan con locales comerciales en alquiler.



5.2.3.6.- Servicios

Cuenta con todos los servicios básicos de la ciudad (luz, agua, gas, etc.)

5.2.4.- Tabla de Puntuación de Alternativas de Emplazamiento:

Alternativas	Sitio	Dimensión	Contexto			Servicios	Puntuación Total
			Urbano	Natural	Arquitectónico		
A	9	7	8	5	5	8	42
B	6	6	6	6	6	5	35
C	7	6	7	5	5	6	36

*Cuadro3- Fuente: Elaboración propia

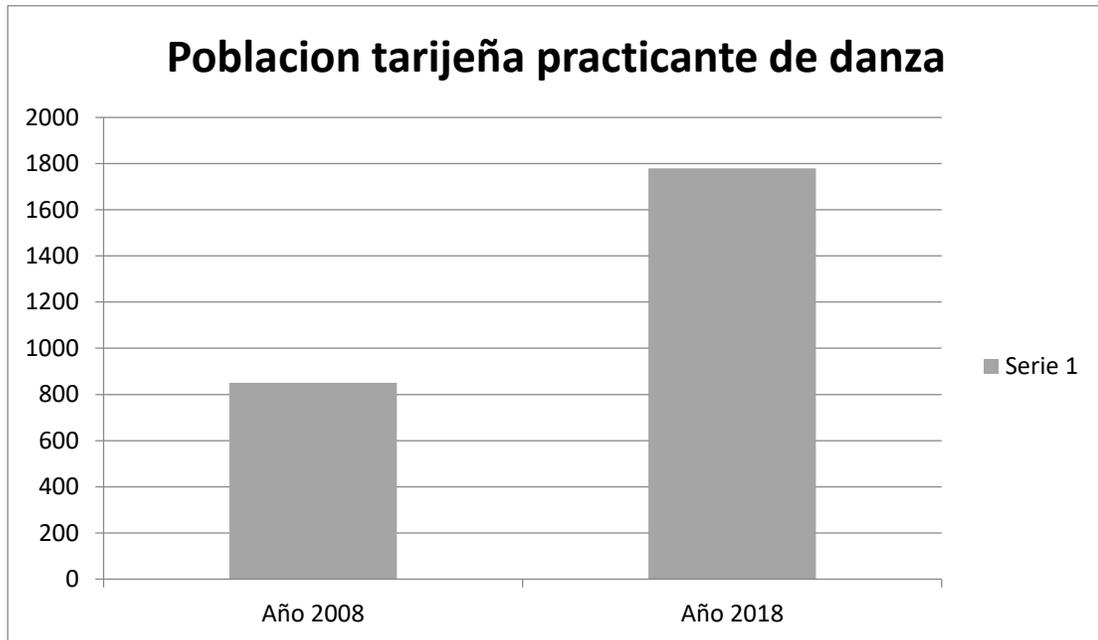
5.2.5.- Conclusiones:

Según los resultados de la tabla de puntuación de alternativas de emplazamiento se llegó a la conclusión de que **la alternativa de terreno “A” es la más apropiada** para la realización del proyecto debido a términos de ubicación, servicios básicos, dimensiones, contexto natural, etc. Además de que es una gran oportunidad para revitalizar la zona elegida.

CAPÍTULO VI

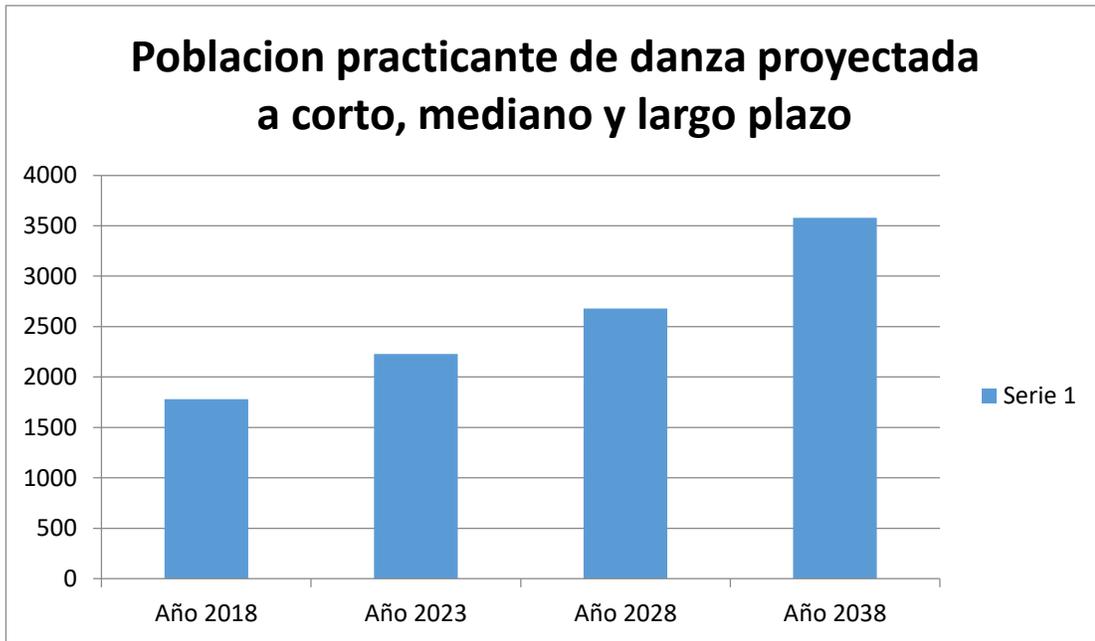
INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE DISEÑO

6.1.- Datos poblacionales preliminares. –



La cantidad de población que practicaba danza en la ciudad de Tarija en el año 2008 era de 850 personas, aumentando a 1780 personas para el año 2018. Demostrando así un índice de crecimiento del 7,67%, calculando un aumento de 90 personas por año aproximadamente.

*Figura 1 – Fuente: Elaboración propia. Resultado de las encuestas de elaboración propia



*Figura 2 – Fuente: Elaboración propia. Resultado de las encuestas de elaboración propia

6.2.- Cálculos de usuario. –

La cantidad de población practicante a corto plazo (dentro de 5 años, año 2023) sería de 2230 personas, aumentando a 2680 personas para el año 2028 (mediano plazo) y a 3580 personas para el año 2038 (largo plazo).

Horario de clases por día por aula

1	7:00 A 8:30 AM
2	8:30 A 10:00 AM
3	10:00 A 11:30 AM
4	11:30 A 13:00 PM
5	14:30 A 16:00 PM
6	16:00 A 17:30 PM
7	17:30 A 19:00 PM
8	19:00 A 20:30 PM
9	20:30 A 22:00 PM

* El horario 1 y 9 son solamente horas de ensayo de elencos y compañías.

- 7 clases por día x 6 aulas = 42 clases prácticas de danza simultaneas por día
- 42 clases simultáneas al día x 25 alumnos por día = 1050 alumnos
- Calculando la proyección poblacional practicante de danza en la ciudad de Tarija para el año 2028 (proyección a 10 años) sería de 2680 personas. Para abastecer por lo menos al 40% de esta población el equipamiento debe ser calculado mínimamente para 1050 estudiantes.

6.3.- Programa cualitativo

ÁREA	NECESIDAD	ACTIVIDAD	AMBIENTES	MOBILIARIO
Área Administrativa	Dirigir	Decidir/Administrar/ Regir/ Dirigir	Dirección	Escritorio, silla, sofá, librero
	Apoyo al Director	Recibir/ Entregar/ Llamar/ Organizar	Secretaría	Escritorio, silla, estante
	Archivar	Registrar/ Ordenar/ Organizar	Sala de archivos	Estantes de archivos, silla, mesa
	Esperar	Descansar/ Esperar/	Sala de espera	Sofá, televisor, mesa de café
	Reunirse	Conversar/ Discutir/ Descansar/	Sala de docentes	Mesa, sillas, estante, armario
	Fisiológica	Asear/ Lavar/ Secar/ Necesidades fisiológicas	Baños	Lavamanos, inodoro, basurero, espejo, secador
	Almacenar	Guardar/ Depositar/ Almacenar	Depósito	Estante
	Orientar	Informar/ Orientar	Sala de información	Mesón, Silla, Estantes

Área Educativa	Aprendizaje práctico	Aprender/ Ensayar/ Practicar/ Bailar	Sala de Baile	Espejos, Barras fijas y móviles, piano, casilleros y estantes
	Aprendizaje teórico	Escuchar/ Escribir/ Aprender/ Atender	Aula teórica	Pizarra, mesa, sillas. Bancos,
	Ensayos con poca gente	Practicar/ Corregir/ Aprender	Sala de ensayo	Espejos, Barras de ballet fijas, estante y casillero
	Aseo personal	Ducharse, Lavarse, Necesidades Fisiológicas	Vestidor y baños	Inodoro, lava manos, duchas, banca, casillero
	Almacenar	Guardar, Almacenar	Depósito	Estante
Área de Apoyo	Investigar	Leer, informarse, buscar/ investigar/	Biblioteca	Estantes de libros, silla, recibidor, mesa
	Primeros Auxilios	Socorrer/ Curar	Enfermería	Camilla, escritorio, sillas, vitrina
	Confeccionar	Coser/ Diseñar/ Bordar	Laboratorio Vestuario	Mesas, sillas, máquinas de coser, estantes

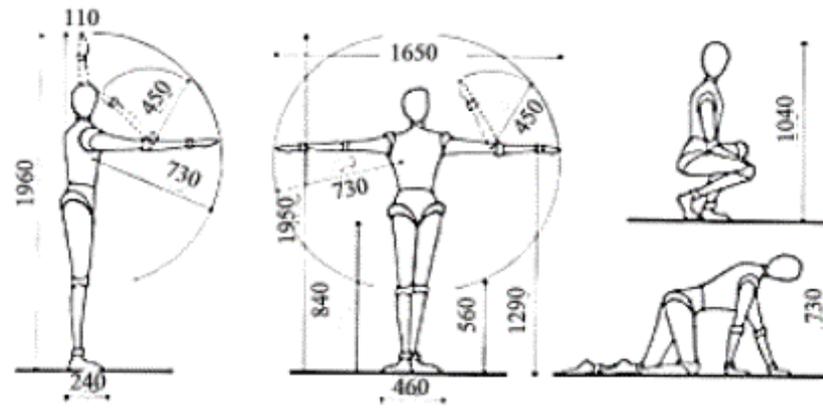
	Entrenar Musculación	Entrenar/ Levantar/ Jalar	Gimnasio	Máquinas de musculación, mesón recibidor, bancas, casillero
	Aseo personal	Asear/ Lavar/ Necesidades fisiológicas	Vestidor y baños	Inodoro, lava manos, duchas, banca, casillero
Área complementaria	Mostrar	Bailar/ Sentir, Mostrar	Auditorio	Butacas, telón, cámaras
	Alimentación	Comer/ beber/ Cocinar/ Servir	Cafetería	Mesas, sillas, refrigerador, estantes, congelador, cocina, lavaplatos, microondas, cafetera, vitrina
	Guardar	Almacenar, guardar	Depósito	estante
	Aseo personal	Asear/ Lavar/ Necesidades fisiológicas	Baños	Lavamanos, inodoro normal y discapacitados, basurero,

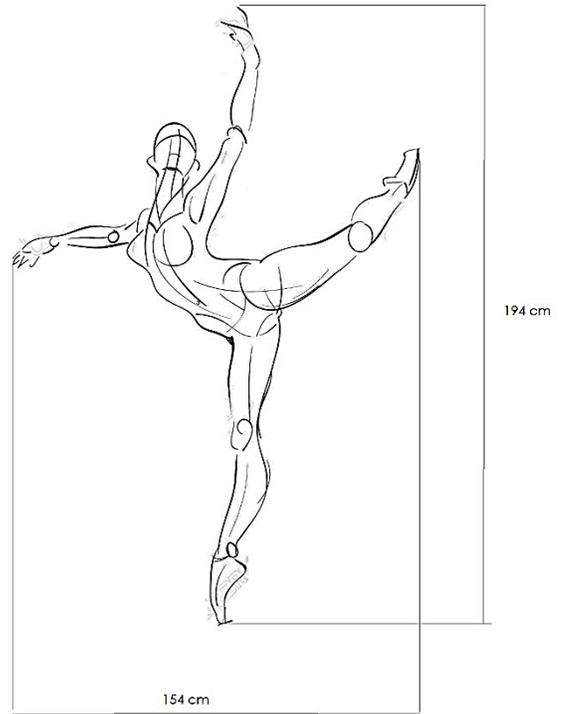
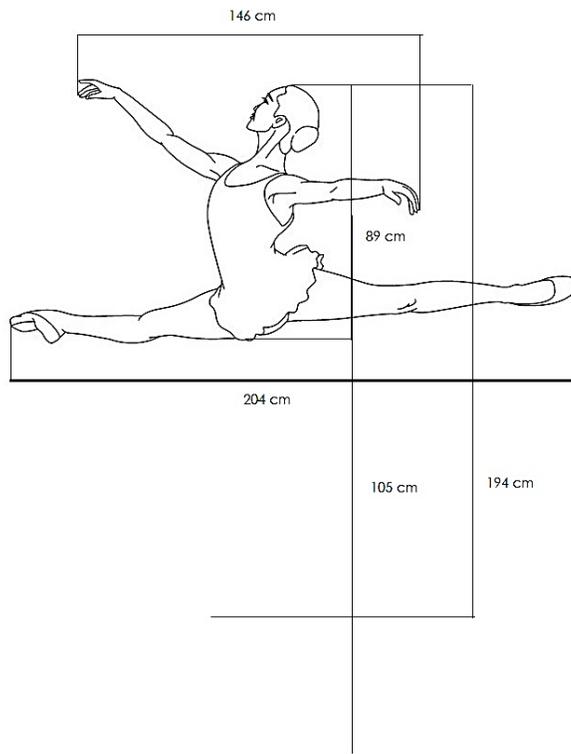
				espejo, secador
--	--	--	--	--------------------

6.4.- Antropometría y ergonometría. –

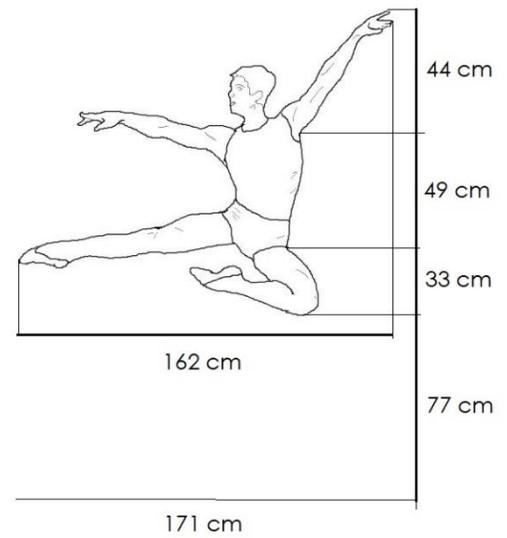
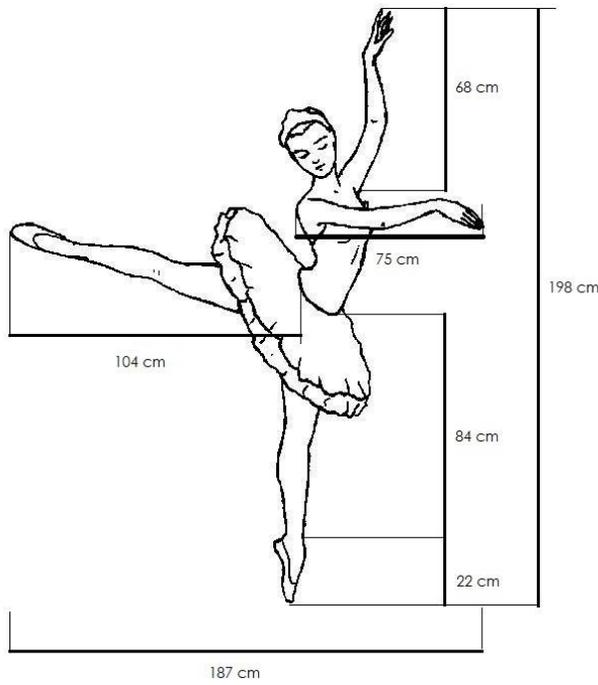
6.4.1.- Antropometría

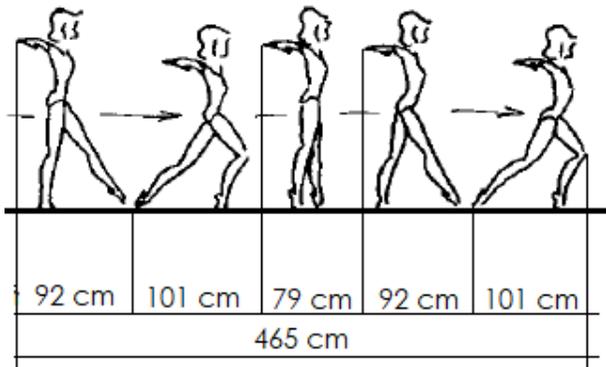
Fuente: ErgomobiliarioHuelva.blogspot.com





Fuente: elaboración propia

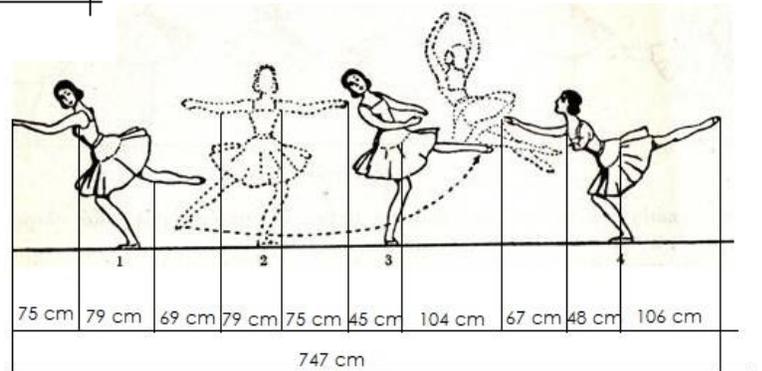




Chassé

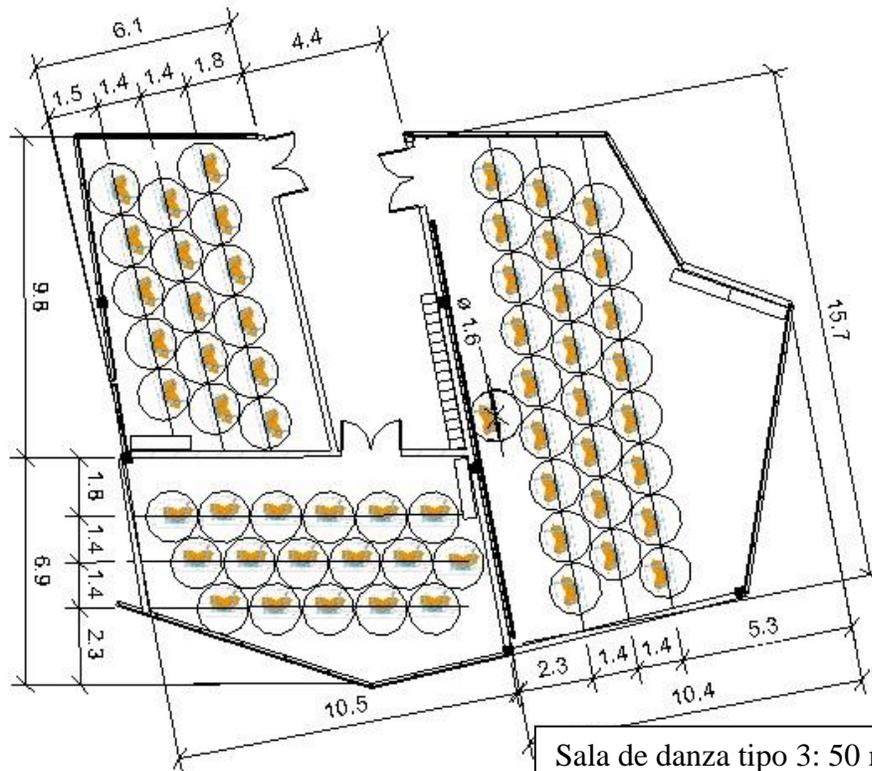
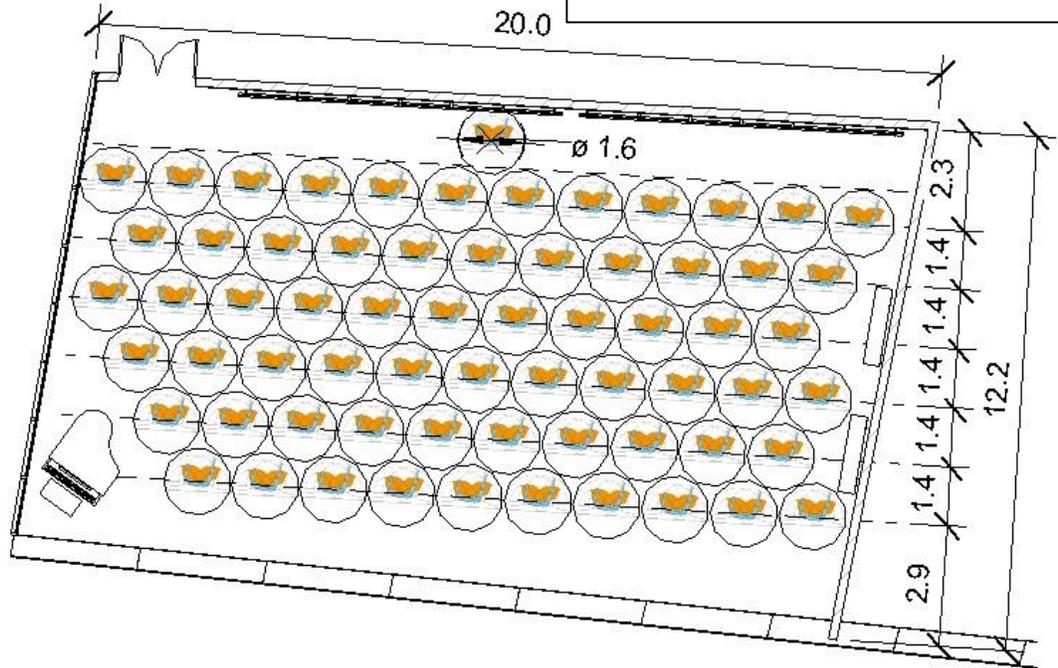
Fuente: Elaboración propia

Entrelacé / Grand jeté en tournant
Fuente: Elaboración propia



6.4.2.- Ergonomía

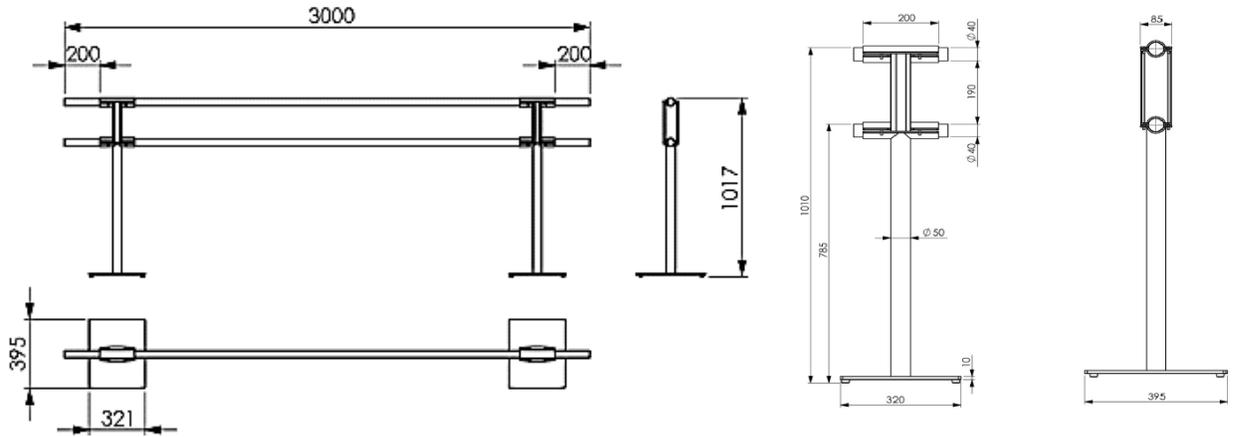
Sala de danza tipo 1: 200 m2 aprox.
Capacidad máx.: 65 personas



Sala de danza tipo 3: 50 m2 aprox.
Capacidad máx.: 15 a 25 personas

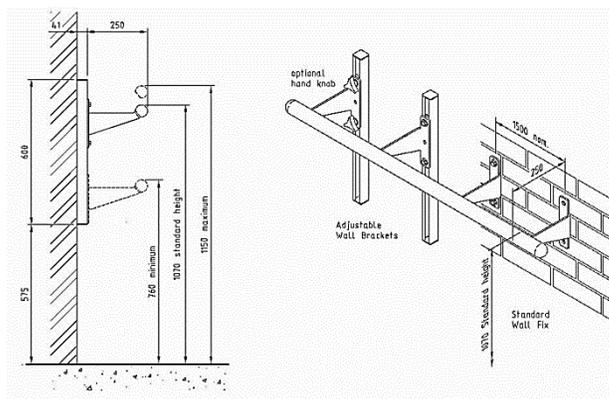
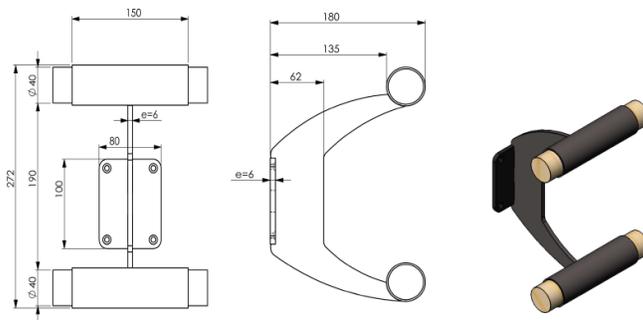
Barra de ballet móvil para centro de sala

Fuente: Dinamicaballet.com



Barra de ballet fija para muros

Fuente: Dinamicaballet.com



6.5.- Zonificación del proyecto de acuerdo a actividades. –

El equipamiento pretende contar con cuatro zonas diferenciadas:

- **Área Administrativa**
- **Área Educativa**
- **Área Complementaria**
- **Área de apoyo**

6.5.1.- Propuesta de ambientes principales por área. –

Dentro del área educativa contará con:

- **Salón de danza tipo 1.-** 200 m2 aproximadamente de superficie calculado para 65 personas en movimiento como máximo.
- **Salón de danza tipo 2.-** 150 m2 aproximadamente de superficie calculado para 40 personas en movimiento como máximo.
- **Salón de danza tipo 3 (salas de ensayo).** - 100 m2 aproximadamente de superficie calculado para 16 personas en movimiento como máximo.

El Área Complementaria cuenta con:

- **Auditorio (Capacidad de 140 personas).** - Calculado para uso educacional, rendimiento de exámenes por grado (25 a 50 alumnos), actos de graduación, etc.

El Área de apoyo cuenta con:

- **Gimnasio:** Diseñado únicamente para uso del alumnado para su preparación física
- **Taller de Vestuario:** Propuesto para la confección de vestuarios del alumnado para shows de graduación y muestras de grado.

6.6.- Programa cuantitativo

ÁREAS		CANTIDAD	MEDIDAS	SUP. PARCIAL (M2)	SUP. TOTAL (M2)
ÁREA EDUCATIVA	RECEPCIÓN	1	5 X 2	10	10
	AULA TEÓRICA	2	10 X 7	70	140
	AULA PRÁCTICA 1	2	20 X 10	200	400
	AULA PRÁCTICA 2	3	15 X 10	150	450
	SALA DE ENSAYO	3	10 X 10	100	300
	VESTIDOR / BAÑOS	6	5 x 6	30	180
	DEPÓSITO LIMPIEZA	4	3 X 2	6	24
					1504
'AREA ADM	DIRECCIÓN	1	4 X 3	12	12
	SECRETARIA	1	3 X 2	6	6
	SALA DE ESPERA	1	4 X 3	12	12
	SALA DE DOCENTES	1	6 X 5	30	30
	COCINETA	1	4 X 2	8	8
	BAÑOS	2	3 X 2	6	12
					80

ÁREA DE APOYO	BIBLIOTECA VIRTUAL	1	10 X 10	100	100
	SALA DE ESTAR VIRTUAL	1	10 X 10	100	100
	ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	1	5 X 4	20	20
					220
ÁREA COMPLEMENTARIA	AUDITORIO	1	30 X 22	660	660
	LABORATORIO VESTUARIO	2	10 X 9	90	90
	GIMNASIO	1	12 X 8	96	96
	VESTIDOR Y DUCHAS	2	5 X 4	20	40
	CAFETERÍA	1	10 X 7	70	70
	BAÑOS	2	5 X 3	12	24
	DEPÓSITO LIMPIEZA	2	3 X 2	6	12
					992
AREA TOTAL PARCIAL M2					2796
15% CIRCULACION					419,4
5% MUROS Y TABIQUES					139,8
AREA TOTAL CONSTRUIDA M2					3355,2
ESTACIONAMIENTO					419,4

6.7.- Premisas de diseño:

6.7.1.- Premisas Funcionales

- Diseñar ambientes adecuados, superficies amplias con la altura adecuada, sistemas de ventilación, áreas de circulación, etc. Necesarios dependiendo del tipo de uso
- Establecer tipologías de salas de danza de acuerdo al espacio con el que cuenta y de acuerdo a eso también establecer la cantidad máxima de personas por clase o ensayo en cada sala.
- Diseño de aulas teóricas adecuadas para el estudio de materias complementarias.
- Complementación de áreas afines a las aulas como gimnasio, cafetería, talleres de vestuario, etc.
- Implementación de camerinos, baños, vestuarios amplios y que puedan ser usados como aulas de capacitación de maquillaje al mismo tiempo.
- Recopilación de los parámetros de diseño del equipamiento para la creación de normativas de función para para equipamientos afines a la danza adecuadas en la ciudad de Tarija

6.7.2.- Premisas Tecnológicas

- Diseño de ambientes con grandes luces sin columnas en medio, para la práctica cómoda de la danza.
- Adecuación de la construcción a los requerimientos de cada ambiente; aislamiento acústico en muros y cubiertas
- Sistemas de ventilación y aire acondicionado para aulas prácticas y salones de ensayo

- Implementación de piso flotante para aulas prácticas, gimnasio y salones de ensayo
- Instalación de luces especiales en salones de ensayo y auditorio
- Aplicación de losas encasetonadas para la solución de luces de hasta 25 metros

6.7.3.- Premisas Morfológicas

- Diseño de volúmenes donde predomine la horizontalidad sobre la verticalidad morfológica.
- Implementación de espacios artísticos en áreas de circulación y esparcimiento
- Generación de la forma a partir del movimiento. Planos inclinados que insinúen movimiento.
- Variación de ejes en distintos grados para la insinuación de movimiento, en planta y fachada
- Concluir en un volumen final que genere un impacto visual y que identifique al edificio como un equipamiento de tipo artístico.

6.7.4.- Premisas Ambientales

- Aprovechamiento de ventilación e iluminación natural
- Adecuación de espacios de acuerdo y aprovechando el asoleamiento para términos de temperatura
- Minimizar el impacto ambiental en la construcción del proyecto, manteniendo la vegetación existente y adecuando el diseño del equipamiento al entorno
- Aplicación de conceptos de arquitectura ecológica en el diseño del proyecto

6.7.5.- Premisas Espaciales

- Implementación de muros cortina en interiores y exteriores para la integración del espacio exterior con el interior
- Adecuación de la planta baja como espacio semi público para que el equipamiento interactúe lo más posible con el entorno.
- Diseño de espacios amplios de circulación dentro del edificio, que sirvan a la vez como espacios de descanso y permitan a los mismos usuarios usarlo como puntos de encuentro para practicar tareas o secuencias aprendidas entre medio de clases.
- Diseño de los ambientes destinados para la danza con altura igual o mayor a los 4 metros utilizables, es decir de piso a cielo falso.